



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 08 de mayo de 2014

CIRCULAR N° 42

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero al *Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general 2014* (Plan Anual 2014), aprobado mediante Acuerdo ACU-11-14 por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en sesión pública del 30 de enero de 2014.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del IEDF, les comunico que la Dirección Distrital a su cargo deberá **gestionar espacios públicos o académicos** en sus demarcaciones a efecto de que, en la medida de lo posible, se impartan las sesiones de capacitación en espacios idóneos para su impartición, tales como: auditorios o aulas, o bien en espacios educativos cercanos o de fácil acceso para los participantes dentro del ámbito territorial de la Dirección Distrital respectiva, que cuenten con la infraestructura suficiente.

Lo anterior, con el fin de que las sesiones de capacitación se lleven a cabo en inmuebles que faciliten la interacción y comunicación con los ciudadanos. Asimismo se les solicita que **envíen la calendarización de sus sesiones de capacitación**, tomando en cuenta lo siguiente:

- Realizar las sesiones de capacitación en lugar distinto de la sede distrital, preferentemente proporcionados por la delegación política o por instituciones educativas.
- Procurar asegurar al menos una sesión masiva (de 30 a 50 personas) cada semana, en cada ámbito distrital, a partir del **26 de mayo y hasta el 18 de julio de 2014**.
- La fecha límite de entrega de la calendarización es el **22 de mayo del 2014**, documento que deberá enviarse a los correos institucionales oscar.valadez@iedf.org.mx y ualaod@iedf.org.mx
- Una vez iniciada la capacitación deberán enviarse reportes de capacitación quincenales los **días 1 y 16 de cada mes**, a las cuentas de correo institucional antes referidas.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores.- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.-
Presente.
Lic. Mauricio Rodríguez Alonso.- Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presentes.
Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.- Presente.
Mtro. Luigi Paolo Cerdá Ponce. Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Descentralizados del IEDF. Presente.
Archivo.

BVM/RCAZ/omvm

IEDF 15 años construyendo democracia